

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 19 de noviembre de 2018. ORDEN No.: OC/LG/0301/0081/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:	NO APLICA						
					✓ CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 10.00	\$ 192.00				
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 5.00					
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 5.00					
					✓ CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 5.00					
					✓ CAMBIO DE BALEROS DE BUFAS EXTERIORES TRASEROS		\$ 25.00					
					✓ CAMBIO DE BALEROS DE BUFAS INTERIORES TRASEROS		\$ 25.00					
					✓ CAMBIO DE BIELETAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA		\$ 30.00					
					✓ CAMBIO DE KIT ORIGINAL DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR		\$ 40.00					
					✓ CAMBIO DE FOCO DE LUZ DELANTERO LADO DERECHO		\$ 6.00					
					✓ CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE STOP TRASERO LADO IZQUIERDO		\$ 6.00					
					✓ REALIZAR ALINEADO Y BALANCEO DE RUEDAS DELANTERAS		\$ 35.00					
					1		GALÓN		ACEITE DE MOTOR 10W30	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 46.00	\$ 46.00
					1		UNIDAD		FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 56.00	\$ 56.00							
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00							
2	UNIDAD	BALERO DE BUFAS EXTERIOS TRASEROS	G.M.B / JAPÓN	\$ 28.00	\$ 56.00							
2	UNIDAD	BALERO DE BUFAS INTERIORES TRASEROS	G.M.B / JAPÓN	\$ 22.50	\$ 45.00							
2	UNIDAD	BIELETAS DE LA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	RBI / THAILANDIA	\$ 48.00	\$ 96.00							
1	KIT	FAJA DE DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR (ORIGINAL)	VOLKSWAGEN / JAPÓN	\$ 281.00	\$ 281.00							
1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DELANTERO LADO DERECHO	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 2.50	\$ 2.50							

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TO' AL (CON IVA)
			1	UNIDAD	FOCO DE LUZ TRASERO LADO IZQUIERDO	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 2.50	\$ 2.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA 1 MES Y EN REPUESTOS: 3 MES			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 858.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO ██████████ SEDAN, AÑO 2010, PLACAS P-█████████ INVENTARIO No. 0500-19-61105-13004-0073, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0097/2018 (15-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0081/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: SCC <i>gj</i> REVISADO POR: <i>Escy</i>

REFERENCIA: OC/LG/0301/0081/2018